

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

FABRILES DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 29 de Julio de 1886.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana. — Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea — Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.902

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECHAS
Capital social 4.000.000 de rs.

Fabricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »
» » 3 blanca » » 2'10 » »
» » 3 negra » » 2'00 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuádruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIO CONVENCIONAL.

Direccion en Almería: D. Jose Lopez Gui-
llen, calle Real num. 25.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Cuevas.—Sr. D. P. S. G.—Abonada su
suscripción hasta fin de Junio del año actual
Id.—Sr. D. J. S. G.—Id. id. id.
Id.—Sra. V. de L.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. R. L.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. A. M. N.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. E. del P.—Id. id. id.
Cañada.—Sr. D. F. S. D.—Id. id. id.
Felix.—Sr. A.—Id. id. id.

ADVERTENCIA.

Entregados á los corresponsales los recibos pertenecientes á nuestros suscritores de provincias, respectivos al tercer trimestre del año actual, rogamos á los mismos les den favorable acogida, para evitar entorpecimientos en la contabilidad de esta Administración.

OTRA.

Los señores suscritores de esta capital que esperimenten falta en el recibo del periódico, se servirán participarlo á esta redacción, tan pronto como sea notada, para poner inmediatamente el correspondiente correctivo.

Tienda del Guante.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Tienda del Guante inserto en la tercera plana.

ASUNTOS VARIOS.

El telegrafo en España.

Como continuación de lo dicho en los números 751 y 764 de *La República*, correspondientes á los días 26 de Junio y 11 de Julio, veamos la organización actual del cuerpo de Telégrafos. El personal que lo compone es el siguiente: director general, jefe de la seccion, inspector general, inspectores, jefes de centro, directores de primera, de segunda y de tercera, jefes de reparaciones, subdirectores de primera y de segunda, jefes de estación, oficiales primeros y segundos, aspirantes primeros y segundos, auxiliares primeros, segundos y terceros, escribientes, auxiliares mujeres, auxiliares temporales, oficiales y ayudantes de los talleres, estampador, porteros, conserjes, ordenanzas de primera, de segunda y de tercera, capataces y mandaderos. Como se ve nomenclatura no quedamos mal, falta que sea tan racional como larga.

El director general, que lo es también de Correos y cuya plaza la provee el ministro de la Gobernación entre sus amigos particulares ó políticos, tiene extensas atribuciones en todos los asuntos generales y parti-

culares del Cuerpo, como acordar con el ministro, lo que le parezca haya de resolverse de real orden, proponer el presupuesto general de gastos y su distribución, disponer del personal y proponer al Gobierno su ingreso, ascensos y bajas, conceder licencias, comisiones, etc. El jefe de la seccion, reemplaza al director general en ausencias y enfermedades; dirige los trabajos de los jefes de los negociados, revisa y rubrica las órdenes y minutas que produzcan los acuerdos del director general, y firma los traslados de órdenes del mismo. El jefe de la seccion podria suprimirse, y en cambio el director, deberia serlo exclusivamente de Telégrafos, sacándolo del personal facultativo, bien fuese por elección, bien por antigüedad, y librándolo de la dependencia del ministro.

Hay también una llamada Junta de jefes, á la que compete *informar* en la formación del presupuesto, en los expedientes relativos á modificaciones del servicio, de los reglamentos y de los programas, y en los que se refieran á recompensas, castigos y jubilaciones; podrá también *proponer* toda reforma que tienda á mejorar el servicio ó llevar al mismo todos los adelantos de la telegrafía. Dicha Junta es perfectamente inútil con la organización actual: no lo sería, si en lugar de limitarse sus atribuciones á *informar* y á *proponer*, se extendiesen á *fixar* el presupuesto y las mejoras del servicio y á resolver los demás asuntos de trascendencia, sin salirse, por supuesto, de los límites prudentes que podrian determinarse de una vez por medio de una ley que abrazase otros extremos de la organización general del Cuerpo; la Junta, además, que podria llamarse facultativa en lugar de ser exclusivamente de jefes, deberia tener representación de todas las clases, lo cual sería más democrático, pero también más equitativo y justo.

El inspector general dispone la marcha general del servicio por todas las líneas de la península, para lo cual tiene atribuciones especiales. Con un espíritu menos centralizador y estando de antemano debidamente reglamentada la marcha general del servicio, no habría necesidad de dejar á la iniciativa de este funcionario la resolución de muchas cuestiones. El centro de Madrid podria ser, con poca diferencia, como otra cualquiera de la red telegráfica. Sin embargo, como por su mayor número de comunicaciones tendrá siempre relativa importancia sobre las demás, y como por otra parte es conveniente haya un segundo jefe del Cuerpo suficientemente caracterizado para suplir al director, en lugar del inspector general podria haber un subdirector, que desempeñaría las funciones de jefe del centro de Madrid, y además sería el indicado para sustituir al director en ausencias y enfermedades.

Los inspectores de distrito sobran. Antes los distritos comprendían una región ó parte de la red telegráfica, y los inspectores respectivos que residían en la capital ó centro más importante de su jurisdicción, además de vigilar el servicio y revisar las líneas, servían de rueda para hacer dar una vuelta más á los expedientes, nombramientos, órdenes de traslado, aprobación de cuentas, etcétera; pero temieron que algún ministro se llegase á penetrar de su inutilidad, y como por otra parte apesar de su jerarquía, no llegaban sus atribuciones á gran cosa, porque la Dirección general, lejos de desprenderse de ellas, se las mermaba y aún hubo alguno que dijo que un escribiente de la Dirección, podía á veces más que un inspector en su distrito, trataron de buscar el medio de residir todos en Madrid; y en efecto, lo consiguieron disponiendo su jurisdicción de una manera muy peregrina: los distritos ahora son radiales á partir de Madrid hacia los diferentes extremos de la Península, y de esta manera, apareciendo cada inspector con jurisdicción en una sexta parte del casco de Madrid pueden residir allí; ya no pasan todos los asuntos por su conducto, ni vigilan el servicio cuyas obligaciones se reparten entre los jefes de centro y los directores de las secciones; pero como es preciso que los inspectores aparezca que hacen algo, suelen de vez en cuando darse un paseo por provincias que llaman revista, y se maman el doble sueldo una temporada; pero ni aún esto tiene razón de ser desde

que crearon los jefes de reparaciones que tienen á su cargo las líneas.

Los jefes de centro, no digamos que sobran, aunque atendiendo á las causas verdaderas de su creación, que han sido aumentar plazas de jefes y colocar en ellas á los amigos, para que quedasen por delante de los directores de primera que no se examinaron de telegrafía práctica, podria decirse de los actuales, por lo menos, que su promoción fué ilegal, bien es verdad que en el mismo caso se encuentran todos los que fueron ascendidos á consecuencia del artículo transitorio. Antes de la creación de los jefes de centro, los encargados de los centros eran directores.

Ahora bien; teniendo presente que en toda red telegráfica de alguna extensión debe haber centros, ó sea puntos á los que, como su nombre lo indica, afluyan las líneas de una circunscripción mayor ó menor, para que, recogido allí el servicio, se le dé salida más fácilmente, y considerando que esta clase de estaciones, por su naturaleza son de mayor importancia que las demás, deben tener también jefes de categoría y atribuciones que correspondan á aquella importancia; pero para que no parezca que esta clase es independiente de las restantes, y al contrario, debiendo constituir un grado más que la inmediata inferior, pero de la misma procedencia, les cuadraría mejor el nombre de ingenieros jefes de centro, así como á las clases siguientes les cuadraría mejor los de ingenieros primeros, ingenieros segundos ó ingenieros terceros, en lugar de los de directores de primera, segunda y tercera, jefes de reparaciones, subdirectores primeros y segundos y jefes de estación. En efecto; los directores nada tienen que dirigir, puesto que hay un reglamento que señala á cada cual sus deberes y á él deben atenerse todos los empleados; si el estar al frente de una seccion, con mando sobre cierto número de estaciones y líneas dependientes, es bastante para llamarse así, entonces, por analogía, deben llamarse directores los jefes de todos los Cuerpos facultativos del Estado; más propio es llamar director al que está al frente de una fábrica ó de un establecimiento, cuyos negocios, por falta de una reglamentación fija, tienen que depender de la iniciativa de aquel empleado superior; bueno que se conserve tal denominación para el que figure á la cabeza del Cuerpo pero nada más.

Si el nombre de directores no es apropiado, claro es que el de subdirectores tampoco lo será, y tanto menos cuanto que, lejos de haber con cada director un subdirector para sustituirle, como parece indicar el nombre, hay indistintamente subdirectores y jefes de estación, y lejos de hacer analogo servicio y tener atribuciones parecidas, hacen de jefes de servicio en los centros ó están metidos en las oficinas y en los negociados, haciendo el de aspirantes ó escribientes; finalmente, los jefes de estación son cualquier cosa en el servicio, menos jefes de estaciones; hacen las veces de los jefes de servicio en los centros ó los auxiliares, trabajan en contabilidad ó en las oficinas ó hacen de segundos en las provincias al lado de los directores; los menos son los que están encargados de estaciones subalternas, pero ni aún esto puede justificar su nombre, porque en la gran mayoría están de encargados oficiales y aspirantes.

Por esta ligera reseña se comprenderá cuán defectuosa es la organización: no obedece á ningún plan científico, ni las diferentes clases corresponden á diferentes servicios ni tienen razón de ser tantas de jefes de mayor ó menor cuantía, para dos solas de oficiales.

Mañana nos ocuparemos del personal de aparatos, que merece capítulo aparte.

La Administración Española.

Dice un periódico de Sevilla:

«Se quejan varios industriales de que habiendo acudido en los primeros días de este mes á la Sucursal del Banco para que se les liquidaran las bajas que durante el mes de Junio último les expidió la administración de contribuciones y rentas por haber cesado en sus respectivas industrias, se les manifestó que no podía accederse á este deseo porque la misma administración había dispuesto que despues del 30 de Junio no se liquidase baja alguna correspondiente al año

económico de 1885-86, que terminó en aquel día.

Conque, es decir, que pueden liquidarse y se están liquidando las altas declaradas durante el mes de Junio á cargo de los nuevos industriales y no las bajas expedidas á favor de los que han dejado de ser.

¿Qué idea tendrán formada de la justicia y de la equidad y sobre todo de los límites regulares del año económico el Sr. Gomez Bello y sus subordinados, cuando así, de una plumada, determinan lo que con relación á un presupuesto se hace hacer y lo que ha de dejar de hacerse?

¿Pues de qué sirve el periodo de ampliación?

Nosotros, que no hemos sido empleados de Hacienda, ni aspiramos á serlo; apesar de no ser jefes de administración, ni siquiera honorarios, sabemos que el periodo de ampliación que comienza en 1.^o de Julio y termina en 31 de Diciembre, sirve para efectuar todas las operaciones correspondientes al año económico, dentro del cual no hayan podido verificarse.

Aprendan esto, que es rudimentario, las lumberas que están deslumbrando al universo mundo, y particularmente al Sr. Camacho, con simulados aprovechables y para el Estado poco provechosos aumentos en la recaudación mensual y revocuen desde luego la disposición de que nos ocupamos, que bastantes trabajos pesan sobre la industria sin necesidad de que con actos de impremeditación vengan á aumentarse.»

Jurisprudencia administrativa.

Al absolver á la administración de la demanda deducida por la junta de labradores de Salobreña contra la real orden, sobre abastecimiento de aguas, de 24 de junio de 1882, se ha sentado la jurisprudencia de que dictada por el gobernador una providencia ésta ha causado estado y adquirido carácter irrevocable, con arreglo al artículo 12 de la ley de aguas de 1805, porque los reclamantes no hicieron oposición alguna al proyecto unido á la solicitud de la concesión dentro del plazo que se les señaló al efecto; y despues de otorgada ésta, no solamente no recurrieron contra ella, sino que mostraron su aquiescencia y no pidieron su revisión por la misma autoridad que la había dictado, hasta dos años despues de haber sido adoptada la providencia, al admitir las reclamaciones extemporáneas interpuestas contra la providencia que así lo declara, es nula por haber sido acordada con manifiesta incompetencia y extralimitación de atribuciones y por último que las limitaciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley de aguas de 1805, sólo lo son para el abastecimiento de poblaciones las aguas destinadas á los aprovechamientos, lo cual no sucede en este caso.

—Por real decreto se ha sentado esta doctrina: La ley de 3 de junio de 1868 fué dictada para el fomento de la agricultura y de la población rural, y aun en el supuesto de que la industria minera fuese de las comprendidas en los beneficios de dicha ley, siempre resultaría que las edificaciones para la explotación de minas no reúnen las condiciones exigidas por el artículo 1.^o del reglamento de 12 de agosto de 1866, vigente en cuanto no se opone á lo nuevamente legislado, y con mayor motivo si al constituirse la sociedad minera existía ya el centro de población en que aquella ha desarrollado su industria, por lo que no le son aplicables los beneficios concedidos por la ley de 1868 á las edificaciones en despoblado.

Los pretextos.

Son, en verdad, una gran cosa. Si hay en el mundo algo al alcance de todas las inteligencias y de todas las fortunas, son los pretextos.

Pretexto es el comodín que nos valemos para justificar todo lo que es injustificable; el sofisma con que pretendemos llevar al ánimo del prójimo la convicción de que lo que es negro es blanco y vice versa; la apariencia de legalidad con que el hombre se reviste y además reza para cometer impunemente las ilegalidades más insignes.

Hay pretextos para todos los casos y circunstancias, y de todos órdenes, categorías y tamaños. El pretexto más común para no pagar, es no tener dinero.

Toda pasión tiene su respectiva reserva.

de pretexto á disposicion de los necesitados. La pereza es una de las pasiones más vulgarias. Todos llevamos ese no sé qué, parte de nuestro ser, germen de la pereza. ¡No hacer nada! Tal es el programa de la pereza. Y para llegar, alguna vez, á no hacer nada; cuantas cosas hay previamente! ¡Qué trabajo cuesta el llegar á no tener que trabajar! La pereza es la mayor enemiga del trabajo; y sin embargo, el trabajo que nos impone es casi siempre superior al trabajo que nos impide.

Si el hombre pudiera suprimir los pretextos, habria suprimido muchas acciones indignas que ellos ejecutan; como si pudiera suprimir las sombras habria suprimido muchos crímenes que á su amparo se cometen.

E. P. C.

Príncipe chino en viaje.

Hace mas de ciento veinticinco años que ningún soberano, ni siquiera un príncipe imperial de China, se ha alejado de Pekin. Todos los años, un deber piadoso lleva á la familia imperial fuera de la capital, á las famosas Tumbas de los Antepasados; pero terminada la peregrinacion vuelve á sus inmensos palacios para no salir hasta el año inmediato. Los Mamchus Kengis y Kie-lung, fundadores de la dinastia actual, recorrieron el Asia como conquistadores; pero la mayor parte de sus sucesores han adoptado la vida de los reyes naraganes. Encerrados en el harém, extenuados por todo género de excesos, se extinguen allí muy pronto en un estado de imbecilidad.

El predecesor del soberano actual, murió también joven, y si al lado del trono vacante no hubiera estado una mujer extraordinaria, el imperio habria caído en una espantosa guerra civil.

De aquí á un año, el joven soberano Kang, saldrá de la tutela oficial que hoy ejerce la regente, pero antes, los ministros y los astrónomos han recibido orden de indicar cual será el día propicio del primer mes del año próximo para su elevacion al trono.

Al mismo tiempo ha tomado mujer y elegido concubinas, indicios de que pronto empuñará el cetro.

Dicen que es robusto y bien constituido, tirador hábil y ginete experto; pero teniendo su madre el enervamiento del harém, se propone hacerlo viajar lejos de Pekin. Antes, sin embargo, para romper la tradicion ha hecho que el príncipe Chun el séptimo príncipe, como se le llama por ser el séptimo príncipe del difunto emperador Tavn Kvan, realice un largo viaje, infringiendo al propio tiempo la etiqueta, que prohibia al emperador y á los príncipes toda comunicacion directa con los extranjeros.

El día 14 de Mayo, el príncipe Chun salió en palanquin de la capital, escoltado por un numeroso personal. Por favor especial, la emperatriz le autorizó á usar una silla color naranja, el que más se aproxima al color exclusivo de la emperatriz. Ocho vigorosos coolies que se renovaban con frecuencia, lo trasportaron hasta Yung Chu, poblacion situada cerca de Peiho. Allí se embarcó y el 16 tocaba tierra en Tien-Tsin. Allí recibió al virey Li-Hung-Chang y al cuerpo consular europeo.

El acto ofreció un espectáculo sorprendente, porque enfrente de palacio estaban formados millares de soldados con uniformes de variadísimos colores, mientras que en el rio centenares de juncos pertenecientes á mandarines de alto rango, tripulados por 20 remeros, desplegaron al viento ricas banderas decoradas con el dragon imperial.

El 18 visitó el puerto Hamilto, llamado por los chinos Li-Shun Kao. Allí se hizo ostentacion de la escuadra china, compuesta de 10 buques, ante los buques de las naciones europeas. Visitó despues el príncipe otros puertos, recibiendo á los embajadores de Inglaterra y Francia y el 23 la escuadra le condujo á Taku para regresar á Tien-Tsin y Pekin.

Nadie sabe cual puede ser el resultado de esta inusitada visita del príncipe Chun á los puertos del imperio, pero se asegura que será provechosa para la cultura de aquel país y muy favorable para las relaciones entre los europeos y los pueblos del Extremo Oriente.

Lo de Barcelona.

El meeting comenzó á las diez menos cuarto, en el teatro de Novedades, y terminó á las doce.

El salon estaba lleno. El escenario lo ocupaban individuos del Centre Catalá. Presidia el Sr. Arnús, teniendo la presidencia, á modo de dosel, un estandarte con las barras catalanas.

Dijo el presidente que el objeto de la reunion era juzgar la conducta de los representantes de Cataluña en las Cortes del reino. Y exponiendo luego que todos los partidos contribuyen á lastimar los intereses de aquellas provincias, propuso la creacion de un partido regional que atiende exclusivamente á defender á Cataluña. (Muchos aplausos).

Guasch, representante de Reus, abogó por la autonomia de Cataluña, expresándose en tér-

minos muy calurosos, que parte de la concurrencia acogia entusiastamente.

Habló también el Sr. Salvador, quien comenzó por negar que la clase trabajadora esté en ánimo de turbar el orden.

Los representantes de 70.000 obreros no serán nunca, segun él, instrumento de ningún partido político.

Dijo que no hay que esperar nada de Madrid ni de los cambios de instituciones y gobiernos.

Despues de esto, el secretario del Centro, señor Bland, leyó una carta de Narciso Roca, que no asistía por encontrarse enfermo.

Oigamos sobre esta parte de la reunion, que fué la mas saliente, al corresponsal de El Imparcial.

La carta comienza diciendo: Nada tenemos ya que temer de Madrid, porque nos ha hecho el mayor mal posible.

Si el Modus vivendi nos hiere, que mate á nuestros enemigos que no están acostumbrados al trabajo.

Cree que no es absurdo creer que Cataluña pueda volver á ser independiente como en tiempo de los condes ó en tiempo de su república.

Estas palabras son acogidas con ruidosos aplausos.

Despues cita á Polonia é Irlanda y añade: «Aragon y Valencia sufren lo mismo que nosotros, pero no se quejan por ir en contra nuestra. Si no tenemos industria, al menos tengamos independencia; si no tenemos mercados dentro de la unidad, tengamos autonomia. Ser pobres y ser esclavos es imposible. Paz y trabajo, ó libertad nacional.»

Estas frases son recibidas con ruidosísimos aplausos.

«Hagamos política regional—prosigue—contra la centralizacion y no pensemos mas en la proteccion; pensemos en las cuatro barras. Protestemos de la presion de cuarenta y tantas provincias sobre tres ó cuatro.» (Grandes aplausos).

«Adelante, catalanes! Si suíren que Gibraltar sea inglesa por no conformarse, Cataluña sea de los catalanes...»

El delegado del gobernador impide continuar la lectura.

El público se pone en pié y pide continue la lectura.

Momentos de confusion.

El presidente agita en vano la campanilla.

Rivalledó se adelanta y dice: «Catalanes!...»

El delegado le aparta impidiéndole hablar: La lectura no termina.

El orden se restablece despues de largo rato, y habla Alsina.

El obrero Alsina insiste en lo dicho, y luego añade:

«Hoy somos el clavo, ellos el martillo, y aprietan. Esperemos á ser martillo.

El espíritu de regionalidad va penetrando en Valencia, en Galicia y en Castilla. Yo, que soy regionalista, les doy las gracias.

Autores del modus vivendi, aún quedan medios para evitar sus efectos, imponiendo una matricula cara á los viajantes extranjeros.»

La concurrencia prestó poca atencion á esta parte del discurso de Alsina.

Arnús, resumiendo, dijo desde la presidencia: «Una vez más pasamos por la calle de la Amargura.

No les importa que Cataluña se muera de hambre con tal de vestir barato.»

Refiriéndose despues á los representantes de Cataluña en la Cámara, dijo «que los que son verdaderamente catalanes deben abandonar aquella escoria como buenos hijos (aquí hay dos palabras inteligibles) y reivindicar los derechos de Cataluña.»

Los que se quedan—añadió—bien quedados están, porque no merecen representarnos.»

Continuando su discurso, formuló la siguiente pregunta:

«Acordais dirigir una comunicacion de mandato para que vengan, para que dé fin su indolencia por la lucha pública?»

La precedente pregunta fué contestada con «¡Sí, sí!» atronadores.

Arnús terminó su discurso con estas palabras:

«Por hoy hemos terminado nuestra mision.»

La reunion se disolvió con orden, y por la tarde no hubo nada extraordinario.

En los diarios de Barcelona llegados hoy, vemos el siguiente documento, dirigido por el gobernador civil al presidente de la reunion de industriales que se celebró el día 22:

«Excmo. Sr. D. José Pujol Fernández.—Muy señor mio: El señor presidente del Consejo de ministros me dice que comunique á Vd. lo que sigue: «He recibido su telegrama, al cual solo puedo contestar que á mi juicio no debo estimar la reunion con ánimo severo. Las consecuencias del tratado con Inglaterra creo que deben ser beneficiosas para el trabajo nacional, siendo el único juez de esta cuestion en el terreno de la legalidad constitucional el poder legislativo, cuyas resoluciones hará respetar el Gobierno, sin desatender los intereses de esa ni de ninguna region de España; pero he de advertir á Vd. que la responsabilidad de cualquier acto extraño no puede ser nunca de los poderes públicos que obran dentro de las facultades constitucionales, sino de quien no acate sus resoluciones.» Es todo lo que tenia que manifestar á Vd. su afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M., Luis Antón.

POLITIQUELLA.

Es conversacion preferente entre los políticos, la actitud en que se supone colocado el señor Camacho.

Insistimos en que es asunto muy delicado para hacer afirmaciones por propia cuenta, pues de ninguna manera hemos de servir de instra-

mentos inconscientes para que los agiotistas y negociantes se aprovechen del efecto que pueden producir los interesados rumores que se esfuerzan en esparcir por los círculos políticos, con manifiesto deseo de que la prensa se haga eco de ellos.

Pero deseando dar alguna luz sobre este asunto y obligados como estamos á revelar aquello que con verdadera autoridad se dice, consignaremos lo que oímos anoche á un alto personaje de la situacion, obligado á conocer la verdad de lo que sucede.

Decia sobre el asunto:

«El Sr. Camacho no sale del gobierno y no sale: 1.º porque no desea marcharse; 2.º porque aunque quisiera, no tiene motivos, y 3.º porque aunque los tuviera no lo consentiria el gobierno»

Que no quiere marcharse lo prueba el hecho de asistir como siempre á su despacho, resolviendo los expedientes por su orden y no como lo haria si estuviera próximo el momento de su salida del gobierno.

No tiene motivos para marcharse, porque si bien es cierto que hay elementos en la mayoría disgustados con él porque no atiende sus exigencias ó recomendaciones, no es menos cierto que sus proyectos han pasado, y que el gobierno ha hecho cuestion de gabinete alguno como el de Cajas especiales, demostrándole de esta suerte que está dispuesto á apoyarles.

Y el gobierno no consentiria que saliera del gabinete, porque la razon de que algunos estén disgustados, no es motivo suficiente para provocar con su salida una crisis que afectaria profundamente á la vida de la situacion.

Las responsabilidades y deberes que adquieren los hombres públicos cuando forman parte de los gobiernos, son siempre superiores á esos disgustos de la gente descontentadiza.»

Como lo oímos, lo reproducimos.

Hay en este asunto una novedad, que de ser cierta, tiene tanta importancia que da resuelta la cuestion.

Se dijo anoche, y no respondemos de la autenticidad de la noticia, siquiera se conociera por distintos conductos, que la indicacion hecha por algunos periódicos sobre haberse celebrado la conferencia de que tanto se viene hablando entre los Sres. Sagasta y Camacho, era exacta.

Se dijo, pues, que el Sr. Sagasta antes de marcharse á La Granja, consideró necesario hablar con el Sr. Camacho, pues á visitar á la reina y exponerle el estado general de la política, no podía hacerlo teniendo suelto un cabo tan importante, y que de esa conferencia habia resultado el aplazamiento de todo disgusto hasta el otoño, resolviéndose el asunto en la misma forma que con el Sr. Montero Rios.

La novedad tiene interés y es digna de tenerse en cuenta y averiguar su exactitud; la hora en que llegó á nuestros oídos nos impidió comprobarla.

Esto es cuanto podemos decir por hoy de este asunto, objeto de las conversaciones en los círculos políticos.

Comentando un estimable colega el apremio de segundo grado lanzado á la situacion por el Sr. Silvela (D. Francisco), escribe:

«Dentro de breve plazo, saldrá para un balneario de Bohemia, de esos que llevan un nombre de difícil pronunciaci6n; á la vuelta, á su paso por Paris, recorrerá en presencia de un redactor de El Figaro una punta de la cortina que oculta sus propósitos y hará saber á Europa lo saliente de su programa.

Y despues el diluvio.»

Y un diluvio sin arca en donde pueda meterse el Noé fusionista, con una pareja de correligionarios suyos de cada especie.

De La Correspondencia:

«Las noticias han sido esta tarde en menor numero que ayer. El salon de conferencias, muy desanimado, y despidiéndose unos de otros todos los hombres políticos que han quedado en Madrid.»

Nada mas propio de la estacion.

La fruta del tiempo son las despedidas.

Esto se vá, esto se vá, esto se vá, y lo otro, y lo de mas allá!

(Estríbillo propio para un couplet de cualquier revista política).

NOTICIAS CURIOSAS.

El compañero de Blondin. Con motivo de haber publicado estos dias Roca de Beauvoir un artículo sobre el famoso funambulero Blondin, cuyo nombre no habrá olvidado todavía el público de Madrid, el escritor que en el Evenement se firma con el pseudónimo de Salvador, consigna curiosos datos acerca del desconocido que se dejó llevar á cuestas del audaz acróbata durante su viaje aéreo por encima de las cataratas del Niágara.

Pues bien, dice Salvador, yo conozco á ese desconocido.

El invierno último hallábame yo en Chicago. El c6nsul francés en dicha ciudad, me llevó cierta noche á los salones de una sociedad de artistas, entre los cuales figuraba un pintor escenógrafo de indiscutible mérito en el país. Llamado Harry Colcord, y empleado en el Mac-Vicker, theatre.

Una vez hecha la presentaci6n Harry Colcord me preguntó por mi compatriota Juan Francisco Gravelet (Blondin), con el cual, segun decia, habia viajado hace algunos años por los Estados Unidos y el Canadá.

—¿Cómo!—exclamé.—¿Sois acaso el héroe anónimo que compartió con él el peligro?

—Sí, yo mismo.—me contestó y voy á referir el caso. En 1856 conocí en Boston á Blondin, y en Cincinnati me comunicó el atrevido pensamiento de cruzar el Niágara sobre una cuerda, manifestándome además su deseo de que le acompañara en su arriesgado excursion.

Me hizo contraer la promesa de seguirle á todas partes, sin que yo llegara á comprender que trataba de llevarme á cuestas.

Es de advertir que Blondin hablaba muy mal el inglés.

Necesité seis meses para obtener de las autoridades la autorizaci6n necesaria y otros seis para tender su cuerda de 670 metros de longitud y tres centímetros de diámetro.

En cuanto á su altura, estaba colocada á cien metros sobre la catarata.

Todo el mundo recuerda con qué facilidad realizó Blondin la travesía.

Cuando quiso cargar conmigo, me resistí á secundarle. Pero como habia anunciado el espectáculo y deseaban contemplarnos miles de personas, no me fué posible retroceder.

Blondin me recomendó que cargara todo el peso sobre sus hombros y le apretara la cintura con mis piernas.

El 19 de Agosto de 1859, prosiguió Colcord, se verificó la excursi6n á las doce del día. Mi posici6n no tenia nada de cómoda. Tres veces supliqué á Blondin que se detuviera y me dejara descansar un instante. Entonces ponía yo un pié sobre la cuerda y mi amigo me sujetaba, empujando de nuevo su marcha á los pocos momentos.

No recuerdo en qué pensaba yo durante la travesía. No veía más que el balancin de Blondin, con el cual guardaba perfectamente su equilibrio. Estaba tan seguro de sí mismo, que su confianza me tranquilizaba de un modo extraordinario.

Las amenazadoras aguas pasaban rugiendo por debajo de nosotros sin que yo las viese ni escuchara.

Solo recuerdo que hacia el centro del trayecto la cuerda se balanceaba ante nosotros, y que Blondin llegó á experimentar alguna alarma.

Sosteniase con bastante dificultad y comprendí que si llegaba yo á asustarme, estábamos perdidos.

Blondin no temblaba, pero apenas se atrevía á proseguir su marcha.

El momento fué terrible. Yo no tenia alientos para articular ni una sola palabra.

Despues supe que Blondin se consideró perdido, y que nos salvó un esfuerzo sobre humano del acróbata, merced al cual recorrió á la carrera los diez últimos metros que faltaban.

Al llegar al punto de destino nos llevaron en triunfo cien mil espectadores.

Cuando ví el camino que acababa de recorrer, se apoderó de mí un miedo indescriptible; me puse á temblar y fui conducido al International Hotel donde me acosté inmediatamente.

Harry Colcord, es hoy un hombre de 50 años, de baja estatura, pero muy proporcionado.

—¿Seriais capaz—le pregunté—de repetir tan arriesgado viaje?

—No, señor, no volveria á las andadas ni por todo el oro del mundo.

PROVINCIAS.

El decreto que el presidente del Consejo de ministros ha llevado á la firma de la reina regente, es el de suspencion de sesiones de las Cámaras.

Para la sancion del modus-vivendi irá á la Granja la Mesa del Congreso.

Segun telegrama de Logroño en la mañana de ayer fueron asesinados dos jóvenes en la aldea de Valdevigas, siendo detenidos los presuntos autores del crimen y entregados á los tribunales.

Se ha presentado ante la Audiencia de Granada querrela criminal contra la Diputaci6n provincial de Almería, por el delito de prevaricaci6n.

En Vallalolid, un preso á quien faltaba un día para extinguir su condena, ha dado muerte á un capatáz del penal, asestandole tres puñaladas.

Días atrás un vecino de Cañamaque, anciano de sesenta y siete años, se hallaba trabajando en el monte, cuando se le presentó en su casa un pequeño lobatillo que se apresuró á coger y echárselo á la alforja, no tardando en presentarse otro con el que hizo la misma operaci6n, siguiendo despues tranquilamente su trabajo.

Al poco rato se le presentó una enorme loba, madre de los lobatos, y acometió al hombre para impedir que se llevase á sus hijuelos.

El viejo se defendió á pedradas un gran rato, logrando que la loba se llegase á alejar algunos momentos en los cuales aquél se relizo y no pensó en soltar su presa, partiendo con ella camino del pueblo. La loba le volvió á dar nuevas acometidas y el viejo, firme y valiente en defenderse á pedradas, recorriendo así afortunadamente la distancia hasta las calles de Cañamaque, en que los vecinos y un pelotón de muchachos hicieron huir al canívoro animal.

TELEGRAMAS.

Londres 25.—Se tienen ya algunas noticias respecto de la entrevista celebrada entre los marqueses de Salisbury y de Hartington. Este último, despues de manifestar que ni él ni sus amigos podían aceptar ninguna car-

tera en el nuevo ministerio, dijo que le presentarían apoyo completo en las cuestiones referentes á Irlanda.

Tocante á los demas asuntos, exigió al marqués de Salisbury que antes de presentar cualquier proyecto de ley en las Cámaras se pusiese de acuerdo con los unionistas.

El *Times* de esta mañana se lamenta de que el marqués de Hartington no haya querido tomar parte en el ministerio.

Dice que el marqués de Salisbury lleva su desinterés hasta el punto de ofrecer al de Hartington la presidencia del gabinete quedando el subordinado al jefe del partido unionista, pero este rehusó categóricamente.

Nueva-York 26.—Los despachos de El Paso, dicen que aumenta considerablemente la agitación en la frontera.

Añade que se nota también efervescencia en el territorio americano que linda por aquella parte con la República mejicana.

Se considera inminente un grave conflicto.

GACETA.

DIA 26.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

GACETILLAS.

Unica fábrica de serrin de corcho establecida en Almería. Clase superior. Precios reducidos. Serrin de corcho. SIERRA Y ROMERO. Calle Arsenal, número 48.

Clamores.—Son muchos los que se oyen exhalados por los feriantes que se proponen venir con sus mercancías á animar la feria en el próximo mes de Agosto, por haberles variado las casetas que ocuparon años anteriores, causando con ello un notorio perjuicio.

Es sensible, que comerciantes que vienen concurriendo á la feria 15 ó 20 años sin interrupción, se vean privados de su acostumbrado sitio del que depende en muchos casos la venta de los géneros.

Rogamos al Sr. Presidente de la Comisión de festejos ponga correctivo á estos males, pues de lo contrario podrían retraerse algunos feriantes, con perjuicio de Almería.

Después del burro muerto.—En vista de un sueldo de *El Eco de la Serranía*, que se publica en Ronda, denunciando el estado precario de aquella hijuela de la Casa de Expositos, hasta el punto de morirse de hambre el último niño que en ella quedaba, la Comisión provincial de Málaga ha acordado se ordene al Ayuntamiento de Ronda, que sin escusa ni pretexto alguno surta de fondos, por cuenta del contingente provincial, á la Casa de Expositos y Hospital de Santa Bárbara, reservándose adoptar las conducentes medidas de rigor si este acuerdo no se cumpliera.

¡Pero á qué santo vá ahora el Ayuntamiento de Ronda á surtir de fondos á la Casacuna cuando ya se ha muerto de hambre el último niño que allí había?

Lo que debiera hacer el Gobernador de Málaga era publicar en letras de cuatro metros los nombres de los concejales del Ayuntamiento de Ronda culpables del delito de asesinato en la persona de los pobres niños expositos.

Señor Larez, Sr. Alcalde, lea V. S. lo que hace el Alcalde de Madrid, y á ver si se decide á secundar tan laudables propósitos.

«El Sr. Abascal está decidido á mandar practicar reconocimientos en aquellos establecimientos donde crea que se expenden géneros adulterados, y si se encuentra fraude hará poner carteles que digan:

«En este establecimiento se vende vino adulterado, según comprobación de la Autoridad.»

«Aquí no debe comprar el público, porque los artículos están adulterados; comprobado por la Autoridad, etc.»

Sociedad general de los explosivos.—A fin de que los mineros y barrenos tengan un exacto conocimiento del uso de las dinamitas que adquieren de la expresada sociedad, se ajustarán á las instrucciones siguientes:

Barrenadas en agua.
Para obtener mejores resultados en los trabajos que tocan al agua, deben emplearse las clases superiores núm. 1 y revestir la union de la cápsula, mecha y cartucho, con sebo, pez, cera ó arcilla para no mojar el fulminante. Y si se emplean las clases inferiores núm. 3, debe procurarse que solo esté 5 á 7 minutos, ó mas si el cartucho es impermeable.

Observaciones.
Puede garantizarse el resultado si se observan con exacta puntualidad estas instrucciones, que evitan todo peligro y retrasos en los géneros. Nuestras dinamitas son cuidadosamente reformadas y garantidas, y comparándolas á las de igual clase y precio en toda Es-

paña; y nuestros servicios convalidados en Vapores propios de la Sdad.

Vale.

El calor arrecia: Julio se muestra mas ardoroso que un corazon á los veinte años, y el mercurio sube en el delgado tubo de cristal que le sirve de cárcel, causando envidia á los militares; todos los dias aumenta sus grados.

El baño diario higiénico, tomado casi al pié del lecho en el confortable cuarto de vestir, se convierte ya para mucha gente en el baño general aconsejado por la medicina y exigido por el calor.

Todavía es grande el número de los que no se bañan, ó de los que no se bañan nada más que durante la canícula; y sin embargo, los baños son bien antiguos, como nacidos de una necesidad que experimentó desde los primeros momentos la humanidad; esto es, limpiar el cuerpo, refrescarlo para que pueda soportar el calor, y para proporcionarle descanso despues de las fatigas. Las hijas de los Faraones, sabemos de una manera auténtica que se bañaban en el Nilo; la princesa Nautica, cuenta que debió su extraordinaria belleza á que se sumergia todos los dias en el manantial de una fresca y cristalina fuente; Elena, la hermosa Elena y sus damas se entregaban á los placeres de la natacion en el Eurotas, ni mas ni menos que las mundanas de hoy en las playas de Trouville y de Biarritz.

Los egipcios y los persas fueron los primeros que edificaron establecimientos de baños.

Feria de Cartagena.—Leemos en un periódico de dicha ciudad correspondiente al dia 25 del actual:

«Hoy se inaugura la nueva feria y no hay casetas para satisfacer á los feriantes, ni fondas donde pueda alojarse el infinito número de forasteros, ni hospedajes para las clases menos afortunadas que nos favorecen, ni nada que pueda suplir ni remediar á los que se agolpan con objeto de tomar baños ó de solazarse con la animacion y placeres que la estacion y las circunstancias les convidan.

Desde que el contratista Sr. Bocio consumió una fortuna en instalar nuestros baños de mar con la solidez y las seguridades que lo ha hecho en el muelle de Alfonso XII, ya las playas han quedado desiertas, ya no hay nada que sustituya sus casetas, ni puertos en el Mediterráneo que puedan competir con ellos.

Por eso, mas que por la nueva feria construida bajo las reglas severas del orden Toscano, es por lo que nos vemos literalmente sin espacio donde estar á nuestras anchas.

No ha habido necesidad de corridas de toros, como ha sucedido otros años, para que nos veamos tan favorecidos; únicamente en esos dias, Cartagena era reducidísima; sus calles anchurosas, sus plazas y sus paseos no bastaban para contener el gentío inmenso que nos visitaba; pero hoy que está aun lejos el dia en que los aficionados al arte taurino se agolpan á disfrutar de este espectáculo la gente forastera parece que se ha dado cita y estamos poco menos que apretados.

Nos alegraremos por el comercio, la industria y por cuanto recae en beneficio de nuestro pueblo.

El cobre en los vinos.—Algunas personas, tanto en Francia como en España, han manifestado temores de que el tratamiento contra el *mildew* dificulte la venta de los vinos.

Dicen que el comercio siente desconfianza y temores de que éstos sean perjudiciales á la salud; y como ante esa perspectiva pudieran los vinicultores abstenerse de tratar sus viñas y exponerse á perder su cosecha como el año pasado, conviene tranquilizarlos y hacerles conocer el verdadero estado de la cuestion.

Ya desde principio de año, los trabajos tan concienzudos de M. Gayon, profesor en la Facultad de Burdeos, habian demostrado que la cantidad de cobre que queda en los vinos es infinitesimal y no puede afectar en manera alguna al organismo del hombre.

Pero hay mas: dicho profesor ha seguido en sus experimentos á fin de aumentar las seguridades, y en carta de M. Millardet que tenemos á la vista leemos lo siguiente:

«No tema usted que, si fuera necesario repetir el tratamiento dos ó tres veces, el cobre se introduce en el vino. Los trabajos de monsieur Gayon sobre la precipitacion del cobre por el azufre durante la fermentacion acaban de verse confirmadas por M. Bolte, director de la Estacion Etnológica de Goritz. Basta añadir á la uva una pequenísimas cantidad de azufre en polvo por hectólitro para precipitar todo el cobre.»

A nadie se le ocultará la importancia del descubrimiento, pues desvaneca hasta el último rastro de temor que algunos abrigan. La cosecha puede salvarse sin que el vino deje de venderse.

Para que se vea si exageramos cuando decimos que España todo va bien, muy bien, retribien lean nuestros lectores las siguientes líneas:

«Ciento treinta y tres» fincas se han subastado en Cazorla, las cuales han sido embargadas á otros tantos contribuyentes por débitos de contribuciones.

—El dia 17 del corriente, el Juzgado de Gerona ha vendido en pública licitacion varias fincas situadas en Berges y su término municipal.

¿Qué dirán estos infelices contribuyentes al ver que, mientras á ellos se les venden las fincas y se quedan en la calle, va el Sr. Camacho dándose importancia á las Cámaras hablando de «superabundancia»?

Y aún se dirá que debemos estar satisfechos porque en cada provincia son 10 ó 12.000 las

fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones.

Equilibrio.—El funámbulo Monsiur Blondin ha solicitado en Cádiz autorización para cruzar sobre su alambre la plaza de San Antonio.

En Lima se ha celebrado un «meeting» reclamando la expulsion de los jesuitas del Perú.

Se ha dispuesto que el reintegro de las matriculas industriales que los alcaldes deben emplear en los originales, es el de 75 céntimos de peseta por pliego de papel de pagos al Estado, segun previene el artículo 85 del reglamento.

Naranjas.—Las Provincias de Valencia dá la siguiente mala noticia á los cultivadores de naranja en aquella region.

Anuncia una carta de Londres que el dia 12 del actual se habian vendido sobre 1.000 cajas de naranja procedentes de Australia, las cuales habian llegado en estado muy satisfactorio, á pesar de su larguísimo viaje. Las cajas contienen de 150 á 200 naranjas cada una, y deben ser de clase superior, cuando á pesar del corto número de frutas que hay en cada caja, se pagaron de 9'9 chelines á 9'3.

Son las primeras naranjas que han llegado á Inglaterra procedentes de la Oceania, segun dice la carta.

La gloria del Volapük ha sido bien efímera. Segun dicen los periódicos belgas, un individuo de Lieja ha inventado una nueva lengua universal con el nombre de *nal-bino*, que es, segun parece, muy superior al Volapük.

El astro rey.—Ocurren graves disturbios en... el sol, segun los astrónomos.

Hacia el centro del disco se observan nuevas manchas de extraordinaria extension, y nuestros lectores saben que estas manchas significan nuevos cráteres.

El área de los nuevos cráteres mide nada menos que 600 millones de millas, y en ella cabrían con comodidad diez mundos como el nuestro.

Comparemos luego nuestras erupciones y nuestros volcanes con los del sol. La fuerza necesaria para hacer estallar nuestro globo y convertirle en asteroides es juego de niños comparada con la más pequeña de las que desarrolla el astro-rey.

El Caldo Cibils por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario por ser más rico en principios albuminoides, representando el nitrógeno total, 9.430 por 100 de las materias extractivas del mismo. (*Barcelona Mayo de 1884, Dr. Francisco de P. Benessat.*)

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay medicina ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua suele su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, rejuvenen la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? preguntó la madre.—**EL HIERRO BRAVAIS,** respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.—Exigid la firma.

LA TIENDA DEL GUANTE, acaba de recibir un grande surtido de corsés para señoras y niñas. Guantes y mitones de seda y de hilo. Lienzos de hilo, tohallas, servilletas y mantelería de Rentería. Cuellos y puños de porcelana y de hilo. Corbatas de muchas clases. Camisetas de verano y otra infinidad de artículos que dará á precios baratos. 5-6

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 27.

Entrados.

De Sevilla, bergantín goleta Isabelita. De Alicante, laud Aguila de Oro. De Málaga, vapor Covadonga.

Despachados.

Para Barcelona, vapor Covadonga.

ANUNCIOS.

IDIOMA INGLÉS.

TRADUCCIONES Y CORRESPONDENCIAS.

En esta imprenta darán razon.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **CABO PALOS** saldrá de este puerto el 28 del corriente para Motril, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Juan Manuel Zárraga. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

Subasta de minerales.—El dia 4 de Agosto próximo á las tres de

su tarde, se subastarán en casa de los señores D. Luis Terriza en liquidacion, calle de Trajano num. 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondientes al partido y á la propiedad de la mina *Venus Amanate*, para la cual se admiten proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo á las condiciones que estan de manifiesto en la mencionada casa. Luis Terriza en liquidacion. 5

A los señores facultativos.—Se vende una coleccion del Siglo médico, de 40 tomos, que comprende, desde el año 1844, perfectamente empastados, y en muy buen estado de conservacion.

Se dará por menos de la mitad de su valor. Tambien se venden otras obras de medicina y cirugía, de los mejores autores. Igualmente otras varias obras científicas y recreativas.

En la imprenta de Alvarez se dará razon.

Se ofrecen doce toros de lidia de 5 años, y seis de 4, de la acreditada ganadería de D. Antonio Maria del Castillo, de Guadix.

La persona á quien convengan puede presentarse en esta imprenta y se le darán informes, siendo de cuenta del propietario de la ganadería el poner los toros dentro de la plaza, y estar al frente de la corrida hasta que muera el último toro. 5

Practicante. Para la Oficina de la Farmacia de D. J. J. Vivas Perez se necesita un practicante de buena practica y buenas referencias. 4

La Habanera. Fábrica de chocolates movida á vapor de Ginesa Lopez é hijo.

Siendo últimamente insuficiente la potencia de nuestro motor á gas para atender á los pedidos de nuestros corresponsales razon por lo que nos era imposible remitir las demandas de chocolates con la puntualidad acostumbrada; hemos tenido necesidad de adquirir una máquina de vapor con fuerza de 10 caballos. Estando para terminarse su instalacion advertimos á nuestros corresponsales que en lo sucesivo SERAN SERVIDOS SUS PEDIDOS EN EL ACTO.

Con motivo del ascenso progresivo de nuestras ventas, y para que nuestros favorecedores disfruten mayores ventajas, en los chocolates de clases corrientes hemos aumentado el descuento en un 4 por 100 sobre el que hasta hoy venimos haciendo.

Ginesa Lopez é hijo. 18 y 20.—Marín.—18 y 20.

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios más bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menos en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

Buena ocasion.—Hay una partida de 2.500 barriles de madera castañón y parcabida de dos arrobas de uva que es darán á precio muy baratísimo.

Darán razon Puerto almacén número 76. 13-15

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al café Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
AGENTE PURO DE FIBRADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobustece á los niños y los desentencia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos.

La grasa májica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapatería surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de calzado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto á la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señora como para caballeros.

Especialidad en zapatos de verano ó pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la verdad.

1.—Ricardos.—1.

Venta de muebles.

Ocasión de una buena cama para una sola persona, estilo á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada en bajo relieve se da en 38 duros. Además un lavabo tocador con espejo en 22 duros, y un estremo del mismo orden en 18 duros, 16 sillas media tapicería de caoba á 60 reales, dos mesas de noche con columnas á 100 reales cada una. Hay otra cama mas superior.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz. (No están usados.) Además hay una cama de Victoria. En esta imprenta se dará razon. 2-15

Consulta médica.

Se establece de enfermedades secretas y de la vista en la farmacia de D. Francisco Collado, situada en la calle Real de la Almedina (frente al cuartel) dirigida por D. José Gomez Rosendi, médico de la Beneficencia y D. Eladio Lopez Garcia médico de la Armada. Horas de 9 á 11 de la mañana. Gratis á los pobres. 12 15

Alambres Galvanizados.

Se ofrece de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Número 7	á 17 reales arroba.
8	á 18 » »
10	á 20 » »
12	á 22 » »
13 14	á 24 » »

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 212.519,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jiménez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » Marqués de Peñaforida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M. Fabra	

COMITÉ EJECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno. (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solidos en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, ace-ras, etc. etc

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
---	--	--

Todas estas máquinas están prontas para expedir. — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C^{IA}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boine (B^o Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F^o Poissonnière, 144

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los al gidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español y francés al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 531 Oxford Street Londres. Almería, Gomez Talavera

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Octubre á las Palmas, Pinaro y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Vera-Cruz** saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Holo y Cebú. SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Luzon**

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como es acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Juen Maestra 11.



Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 á 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campaña y marina. 25, 45, 55, 70 á 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina á 150 pesetas uno.

gran variacion en gemelos para teatro, los hay á 15, 20, 25, 30, 35, 45, 50, 60, á 80 pesetas unos. Surtido de termómetros científicos á 8, 9, 10, 11, á 15 pesetas uno. Idem de salas.

Idem de viaje para bolsillo, los hay á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 á 20 pesetas. Surtido de barómetros, los hay á 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, á 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brillante surtido de plumas de acero. Id. cimentadas las hay á 1-25 peseta. 2-25. 2-50. 3. 4. 4-50. á 6 una caja. Lapiceros. Idem porta lápices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, tinteros para despachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Freres.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, satchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, jatas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conserva, azúcar en pilones, dátiles de Barberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, café y té superiores. 43.—TIENDAS.—43.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sras. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fabrica del gas. Cada bala de 10 resmas 37 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.